

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA QUINTA SESION

Presidente:	Sr. ELARABY	(Egipto)
más tarde:	Sr. PATOKALLIO (Vicepresidente)	(Finlandia)
más tarde:	Sr. ELARABY (Presidente)	(Egipto)
más tarde:	Sr. PATOKALLIO (Vicepresidente)	(Finlandia)
más tarde:	Sr. ELARABY (Presidente)	(Egipto)

SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-730,
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/47/PV.5
28 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Permitaseme señalar que durante las consultas officiosas y las reuniones de organización que tuvieron lugar la semana pasada leí a los miembros de la Comisión la carta que recibí del Presidente de la Asamblea General en relación con la puntualidad. Se supone que debemos empezar las sesiones a las 10.00 horas. Los intérpretes están aquí a esa hora. Comprendo que comencemos 5, 10 ó 15 minutos tarde, pero no creo que podamos continuar comenzando con media hora de retraso. Espero no tener que recordar nuevamente a los miembros este pedido del Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones.

TEMAS 49 A 65, 68 Y 142; Y 67 Y 69 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección para presidir la Primera Comisión este año. Quisiera añadir que es para mí una satisfacción personal ver a tan distinguido experto en materia de desarme y amigo personal, si se me permite decirlo, ocupando la Presidencia de este importante órgano de desarme.

Desafortunadamente, también tengo que expresarle mi profunda tristeza por el terrible terremoto que asoló a su país hace dos días y que ha ocasionado tanto sufrimiento a los habitantes de la capital del país, así como a la población de otras partes de Egipto. Por favor, acepte las condolencias de mi delegación y las mías propias.

Para comenzar, hago extensivas mis felicitaciones a los Vicepresidentes, Sr. Pasí Patokallio, de Finlandia, y Sr. Dae Won Suh, de la República de Corea, y al Relator, Sr. Jerzy Zaleski, de Polonia.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera dar una cálida bienvenida a todas las delegaciones que participan por primera vez en las labores de la Primera Comisión.

Hace dos años, los acontecimientos en Europa central y oriental iniciaron un proceso que, en su resultado final, revolucionó los conceptos de seguridad mundial. El fin de la guerra fría puso término a una estabilidad artificial, que durante casi cinco decenios se había basado en la amenaza del uso de enormes cantidades de armas de todo tipo. Las superpotencias no sólo habían acumulado enormes arsenales, sino que los habían puesto a disposición de países en todo el mundo a fin de defender los intereses de los dos bloques antagónicos. Cuando los Estados anteriormente comunistas iniciaron un proceso de emancipación de una ideología que se había traducido en estructuras opresivas, las libertades recientemente alcanzadas constituían un buen augurio para la victoria final de la democracia, la prosperidad y la paz.

Mientras tanto, incontables declaraciones contenían promesas de capitalizar esta histórica oportunidad y construir un sistema cooperativo de seguridad con el fin de sostener la estabilidad regional y mundial por medios pacíficos. En términos generales se convino en que era necesario adoptar enfoques con vistas al futuro para responder a los requisitos de seguridad que habían cambiado drásticamente. Sólo un pensamiento radicalmente nuevo podría superar las sombras del pasado que todavía nos asustan.

El nuevo optimismo reflejado en la opinión pública y los medios de información a las masas se ha hecho relativo desde entonces por las realidades que están surgiendo. Hemos tenido que reconocer que la seguridad internacional ya no está determinada únicamente por consideraciones militares, sino también por sus dimensiones económicas, sociales, ambientales y de derechos humanos. Por lo tanto, el logro de la seguridad y estabilidad internacionales ya no se limita al concepto de defensa, sino que ahora incluye también el concepto de cooperación. Los problemas universales de la pobreza, el subdesarrollo, el crecimiento demográfico, las migraciones en masa, el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento mundial y la degradación ambiental, cada uno de los cuales constituye un peligro para la estabilidad, ponen de relieve nuestra interdependencia mutua. La búsqueda de soluciones a estos problemas mundiales con el fin de sostener la estabilidad se ha convertido en responsabilidad común.

Desde el fin de la guerra fría el nivel de la amenaza militar mundial ha disminuido significativamente. Los trágicos acontecimientos del año pasado han señalado a nuestra atención la pertinencia de las cuestiones de seguridad regional. El enfrentamiento mundial de las superpotencias ha conducido a una acumulación masiva de armas en muchas regiones que ahora están fuera de control centralizado. La disponibilidad de enormes reservas de armas ha llevado a terribles derramamientos de sangre en conflictos tanto dentro de los Estados como entre Estados que sólo recientemente han logrado su soberanía.

Todos los esfuerzos por desarrollar una nueva estabilidad dentro del sistema universal tienen que complementarse con consideraciones regionales. Así pues, Austria acoge con beneplácito la importante creciente que las Naciones Unidas atribuyen a los temas del desarme regional dentro del contexto de la seguridad mundial. Una utilización oportuna de la diplomacia preventiva y la aplicación temprana de medidas de fomento de la confianza y la seguridad podrían haber ayudado a evitar algunas de las guerras actuales, especialmente el trágico enfrentamiento en la ex Yugoslavia.

Aunque el mundo de hoy requiere un enfoque completo con el fin de estabilizar la seguridad internacional, Austria cree que la medida más efectiva para asegurar y sostener la paz sigue siendo una reducción equilibrada y significativa de los arsenales existentes. Por lo tanto, instamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que realicen todos los esfuerzos multilaterales posibles de limitación de armamentos y de desarme y que se concentren valientemente en las siguientes cuestiones.

El objetivo más importante e inmediato es la reducción del peligro que siguen planteando los arsenales existentes de armas nucleares. Si bien iniciativas unilaterales recientes y acuerdos bilaterales han invertido la fatal espiral que multiplica la capacidad de masacre nuclear, tenemos que ser conscientes de que, incluso después de la aplicación de todas las reducciones previstas, todavía habrá decenas de miles de ojivas nucleares para amenazar la supervivencia mundial. Además, la cuestión nuclear es demasiado importante como para dejar la iniciativa en manos de un grupo selecto de Estados poseedores de armas nucleares mientras que el resto del mundo se queda a la espera de que se logren resultados.

Las Naciones Unidas son el único foro para negociar tratados universales de limitación de armamentos nucleares y de desarme, y después para garantizar su verificación adecuada e inequívoca. Así, dentro del marco de las Naciones Unidas, habrá que negociar, fortalecer y aplicar medidas que garanticen la no proliferación de las armas nucleares, detengan la carrera cualitativa de armas nucleares y aseguren reducciones reales de las armas nucleares.

La difusión de las armas nucleares a Estados que no las poseen ha sido prevenida de manera efectiva por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) de 1968. Con la ratificación del TNP por Francia y China durante el último año los cinco Estados declarados poseedores de armas nucleares son ahora partes en el Tratado. Con el desmoronamiento de la Unión Soviética ha ganado nueva dimensión la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares. De repente, el club tradicional de cinco miembros de Potencias nucleares ha aumentado el número de miembros a ocho antes de que se hubieran acordado medidas y procedimientos adecuados.

Por lo tanto, Austria celebra el Protocolo de Lisboa sobre la no proliferación nuclear de 23 de mayo, y su artículo V, que establece que Belarús, Kazajistán y Ucrania se adherirán tan pronto como sea posible al TNP como

Estados Partes no poseedores de armas nucleares. Austria lamenta que varios países, entre ellos algunos que tienen considerables programas e instalaciones nucleares con fines pacíficos, todavía no hayan decidido convertirse en Estados Partes del TNP y espera que estos Estados reconsideren su postura y se adhieran al Tratado para convertirlo en un instrumento realmente universal.

El TNP y sus disposiciones de verificación han contribuido de manera significativa a la paz y la estabilidad internacionales. Puesto en vigor por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su sistema de salvaguardias, también ha tenido éxito en lograr que materiales y equipo nucleares con fines pacíficos no se hayan desviado hacia usos militares.

Respecto a la conferencia de 1995, prevista en el párrafo 2 del artículo X del TNP, Austria apoyará todos los esfuerzos para lograr un consenso respecto de una extensión indefinida e incondicional del Tratado.

La carrera cualitativa de armamentos nucleares ha de reevaluarse en vista de acontecimientos internacionales recientes. Mi país nunca compartió los argumentos tradicionales en favor de una continuación de los ensayos nucleares. Austria siempre ha apoyado todos los esfuerzos destinados a detener los ensayos nucleares y siempre ha votado a favor de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Mi delegación acoge con beneplácito los anuncios alentadores hechos por Francia y Rusia de suspender los ensayos nucleares, así como la reciente decisión del Gobierno de los Estados Unidos, por consejo de su Congreso, de introducir una moratoria de nueve meses en los ensayos nucleares.

Sin embargo, consideramos que es de suma importancia la pronta concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y esperamos que la Conferencia de Desarme restablezca el comité ad hoc sobre prohibición de los ensayos nucleares a principios de su período de sesiones de 1993. A este respecto, quisiera transmitir a los Estados poseedores de armas nucleares un llamamiento del Parlamento austriaco, de fecha 5 de junio de 1992, que solicita una detención inmediata de los ensayos nucleares incluso antes de que se concluya el tratado internacional pertinente.

La reducción efectiva de los arsenales nucleares existentes redundará en interés de todos los Estados representados en las Naciones Unidas. El Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance y el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas

ofensivas (START) señalaron un progreso importante. En el Protocolo de Lisboa los Estados Unidos y las cuatro ex Repúblicas soviéticas que poseen armas nucleares firmaron un acuerdo sobre la ratificación del Tratado START. Así pues, el Tratado START se presentará a los parlamentos nacionales de los cuatro Estados que heredaron el arsenal nuclear de la ex Unión Soviética. Esperamos que Belarús, Kazajistán, Rusia y Ucrania sigan pronto el ejemplo alentador de los Estados Unidos en aras de una rápida ratificación del Tratado START.

El año pasado se consiguieron progresos sin precedentes en el desarme nuclear. Las decisiones unilaterales de los Estados Unidos y de la Unión Soviética el pasado otoño de eliminar sus armas nucleares tácticas con base en tierra, y los anuncios hechos por el Presidente Bush y el Presidente Yeltsin en junio de 1992 de reducciones muy amplias en armas estratégicas, deben ahora facilitar un proceso de desarme nuclear sostenible dentro del mecanismo multilateral de desarme. Únicamente acuerdos mundiales, logrados con la participación activa de todos los Estados, quedarán cubiertos por un sistema de verificación adecuado que garantice su aplicación eficiente.

La eliminación de todas las armas de destrucción en masa ha sido siempre una cuestión de gran importancia para Austria. Por lo tanto, mi delegación felicita efusivamente a la Conferencia de Desarme y a su Comité ad hoc sobre las armas químicas, presidido por el Embajador Ritter von Wagner, por el éxito histórico de lograr un consenso acerca del proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción. Una vez aprobada, la convención será el acuerdo de desarme más completo, eliminando totalmente las armas químicas en todos sus aspectos en un plazo de 10 años.

El consenso negociado del proyecto de convención sobre las armas químicas ha demostrado que los esfuerzos tenaces por aplicar una voluntad política clara, facilitados por un clima internacional favorable, pueden superar obstáculos importantes. Este éxito de la Conferencia de Desarme constituye un buen augurio para los esfuerzos futuros de desarme multilateral.

Las tendencias recientes en los conflictos señalan que las guerras las realizan cada vez más los pueblos en lugar de los países. En este contexto la cuestión de las armas convencionales merece una atención minuciosa.*

* El Sr. Patokallio (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La participación internacional en muchas zonas de conflicto durante la guerra fría ha conducido a la transferencia de enormes cantidades de armas convencionales a distintas regiones. Posteriormente, muchos países quedaron con grandes reservas de armas fácilmente disponibles para conflictos en curso o nuevos conflictos. Además, a la enorme capacidad de destrucción de estas armas se le ha venido a sumar el perfeccionamiento que se ha logrado, así como unas instalaciones de emplazamiento mejoradas. Actualmente, la mayoría de los objetivos militares pueden alcanzarse con armas convencionales.

La atención adicional prestada a la cuestión de las armas convencionales ha sido oportuna. La resolución más intensamente debatida y negociada en la Primera Comisión el año pasado fue la relativa a la transparencia en materia de armamentos, en la que se establecía un Registro de Armas Convencionales universal y no discriminatorio de las transferencias internacionales. La transparencia que se logra mediante la participación universal en el Registro podría conducir, eventualmente, a una limitación de las transferencias de armas. Además, a la Conferencia de Desarme se le ha encomendado que tratara el problema relativo a las transferencias de alta tecnología con aplicación militar y a las armas de destrucción en masa. Esto aumentará la transparencia y, por consiguiente, contribuirá a fomentar la confianza.

Lamentablemente, la transparencia y una mayor confianza no detendrán por sí solas las exportaciones de armas. Mientras las industrias de armamentos continúen su producción a los niveles de la época de la guerra fría, el exceso de producción resultante encontrará sus mercados. Por lo tanto, el nuevo pensamiento como consecuencia de percibirse una amenaza reducida también tendrá repercusión en las pautas de producción de nuestras industrias nacionales. Una reasignación de fondos de industrias de defensa hacia industrias civiles orientadas al futuro compensará rápidamente la pérdida de empleos que podría producirse temporariamente durante la etapa inicial de la reestructuración. Las distintas opciones en las pautas de producción industrial, complementadas por una mayor transparencia internacional y, por lo tanto, mayor confianza, podrían facilitar las consultas entre los principales exportadores de armas para ponerse de acuerdo sobre una reducción coordinada de las transferencias de armas.

Austria desea encmciar a la Comisión de Desarme por haber podido concluir, en el período de sesiones de este año, la labor relativa a información objetiva sobre cuestiones militares. Como tuve el honor de presidir el primer Grupo de Trabajo establecido por la Comisión sobre esta cuestión - que en aquella época todavía se llamaba Grupo Consultivo -, la conclusión con éxito de este tema del programa me proporciona una gran satisfacción personal. El texto convenido sobre "Directrices y recomendaciones para información objetiva sobre cuestiones militares" facilitará, de manera definitiva, el fomento de la confianza en el futuro. El Tratado sobre fuerzas armadas convencionales en Europa ha demostrado que el desarme convencional puede tratarse en forma efectiva en un contexto regional. Dentro de los arreglos regionales puede lograrse una reducción equilibrada de las armas convencionales, que es muy importante para la estabilidad a un nivel más bajo de armamentos.

El nuevo Documento de Viena de 1992 introduce nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad para la región sumamente ampliada de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Aunque las medidas regionales de fomento de la confianza y la seguridad no pueden aplicarse universalmente sin las adaptaciones necesarias, la experiencia obtenida en una región puede fortalecer los esfuerzos de limitación de armamentos y desarme en otras regiones. Austria considera que la capacidad para identificar y aplicar medidas adecuadas de fomento de la confianza y la seguridad será decisiva para el éxito futuro de la diplomacia preventiva.

En un enfoque amplio de la seguridad internacional, la limitación de armamentos y el desarme continúan desempeñando un papel primordial. Mediante un proceso equilibrado de desarme, la amenaza se reduce a los niveles regional y mundial. Además, la reducción subsiguiente de las industrias de defensa liberará recursos financieros escasos, que podrían reasignarse a la restauración del daño causado al medio ambiente por la producción y los ensayos de armas nucleares y de otro tipo; al desarrollo de industrias nuevas orientadas hacia el futuro, y a la búsqueda de soluciones duraderas para los problemas mundiales cada vez más desestabilizadores. Estas razones son suficientemente buenas como para intensificar nuestros esfuerzos tendientes a aprovechar el ambiente político favorable y proseguir llevando a la práctica el mandato de la Comisión de Desarme.

Sr. HYLTIENIUS (Suecia) (interpretación del inglés): Deseo comenzar mi intervención felicitando al Sr. Elaraby, antiguo colega de Ginebra, por su elección para desempeñar la Presidencia de esta importante Comisión. Su profundo conocimiento en materia de cuestiones de desarme y su vasta experiencia en asuntos de las Naciones Unidas lo convierten, realmente, en un Presidente muy calificado. Estoy convencido de que, con su capaz dirección, lograremos resultados muy satisfactorios durante el período de sesiones de este año.

Vayan también mis felicitaciones al Vicepresidente que está presidiendo en este momento, y a los demás miembros de la Mesa. Es un especial placer ver al Sr. Patokallio, un amigo y colega nórdico, presidiendo las deliberaciones de la Comisión. Les deseo a todos ustedes pleno éxito en sus funciones.

Antes de pasar al tema de mi declaración, quiero transmitir el pesar y las condolencias de mi delegación por las víctimas del trágico terremoto ocurrido anteayer en Egipto.

Desde el período de sesiones de la Primera Comisión del año pasado, el nuevo y promisorio proceso de desarme se ha visto fortalecido aún más. Los compromisos de las dos principales Potencias nucleares de retirarse y destruir todas las categorías de armas nucleares, después de décadas de acumulación nuclear, han contribuido a un nuevo modelo de relaciones internacionales. La era de la posguerra fría ya ha allanado el camino para logros de largo alcance como el Tratado sobre reducción de las armas estratégicas, la Convención sobre armas químicas y el Tratado de Cielos Abiertos. En definitiva, tal vez podamos ver un mundo en el que las armas nucleares vayan desapareciendo gradualmente.

Ahora estamos frente a una situación internacional totalmente diferente, pero no necesariamente menos complicada, la cual requiere nuevas formas de pensar y nuevas iniciativas. La comunidad internacional tiene que adaptarse a estos cambios radicales y buscar nuevos enfoques y acuerdos concretos que contribuyan a reducir la tirantéz, liberar recursos para un desarrollo sostenible y llegar a un mundo más seguro.

El nuevo mundo, con raíces en la vieja estructura bipolar, ha nacido en muchas regiones con grandes dolores y dificultades. La seguridad no se puede ver solamente desde una perspectiva militar. Otras fuentes de inestabilidad en

las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se consideran cada vez más como amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esto importa nuevos desafíos a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad. Ciertamente, resulta alentador que el Consejo haya podido asumir ese papel tan decisivo en la política mundial.

Como se señalara en el reciente Anuario del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), los gastos militares mundiales siguen una tendencia descendente. Esto se debe sobre todo al hecho de que los Estados Unidos y la Comunidad de Estados Independientes han reducido sus gastos militares. Pero la reducción de los gastos por sí sola no llevará a mejores perspectivas para la paz y el desarme.

Las amenazas de proliferación de las armas de destrucción en masa y de una acumulación excesiva de armas convencionales son reales y ocupan los primeros planos en el programa internacional de seguridad y desarme. Es probable que las cuestiones de la proliferación sean dominantes en las preocupaciones de muchas naciones en materia de seguridad en el decenio próximo. El Presidente Bush, en la declaración pronunciada ante la Asamblea General hace pocas semanas, presentó algunas propuestas muy constructivas sobre desarme. Suecia respalda, entre otras cosas, la idea de dar asistencia técnica a los Estados para promover la no proliferación y la supresión de las armas de destrucción en masa.

En un mundo de interdependencia internacional es fundamental fortalecer el enfoque multilateral y cooperativo. La Conferencia de Desarme se creó para responder a la necesidad de un foro de negociación verdaderamente multilateral. La forma en que cumpla sus funciones tendrá consecuencias sobre la credibilidad y confianza en la Conferencia como único foro de negociación de desarme multilateral.

La conclusión con éxito de las negociaciones sobre las armas químicas ha fijado el escenario para una nueva era en la historia de las negociaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos. Proporciona un ímpetu positivo y muy necesario a los esfuerzos para buscar soluciones en la mesa de negociaciones a los problemas a que se enfrenta toda la comunidad internacional. Después de este logro, será necesario considerar nuevamente el programa de trabajo de la Conferencia, así como su composición y otros temas conexos.

Uno de los primeros requisitos para la pertinencia y funcionamiento eficaces de la Conferencia es que su programa abarque los temas pertinentes y que todos los Estados Miembros estén preparados para tratar las cuestiones en forma pragmática y seria. La prohibición de los ensayos nucleares es aún un tema prioritario. Además, las cuestiones de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías de seguridad negativa y la prohibición de ataques a las instalaciones nucleares son cuestiones candentes, así como el nuevo tema de la transparencia en materia de armamentos. La estructura del programa no debe ser rígida. La fusión de algunos de los temas nucleares serviría para mantenerlos en el programa y para permitir un tratamiento más flexible de las cuestiones específicas dentro del marco general.

La Conferencia de Desarme también debe ser representativa de la comunidad internacional. Por tanto, su composición se ha revisado varias veces para que refleje de forma correcta las nuevas realidades políticas. Ahora nos vemos de nuevo en una encrucijada en la que precisamos volver a examinar la composición de la Conferencia de Desarme.

En este contexto, acogemos con beneplácito el hecho de que el Presidente de la Conferencia de Desarme esté celebrando consultas con los miembros y con los observadores de la Conferencia de Desarme durante el actual período entre sesiones sobre estas cuestiones importantes e informará a la Conferencia al comenzar su período de sesiones de 1993.

Quisiera sugerir que esta Comisión de la Asamblea General examine la estructura de su propio programa. En particular, los temas relativos a las cuestiones nucleares merecen que se considere su reagrupamiento, etc. Se precisa una estructura más lógica.

No hace muchos años la no proliferación era sinónimo de no proliferación de las armas nucleares. En los últimos años cada vez es más obvio que la comunidad internacional debe prevenir la proliferación no sólo de las armas nucleares, sino de todos los tipos de armas de destrucción en masa.

Suecia ha propuesto que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas elabore directrices generales para la no proliferación, con énfasis especial en las armas de destrucción en masa. Este otoño debe tomarse una decisión para incluir este tema en el programa de la Comisión de Desarme. Mi delegación considera que esas directrices serían útiles tanto por mérito propio como para la labor de la Conferencia de Desarme. Por tanto, esta cuestión debe contar con un lugar adecuado en el programa de la Conferencia de Desarme.

Una vez culminado con éxito su labor acerca del proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción, la Conferencia de Desarme ha presentado el documento a la Asamblea General para su examen durante este período de sesiones. Es un documento histórico y único, que prevé lo necesario para una convención mundial, completa y verificable que prohíbe toda una categoría de armas de destrucción en masa.

Suecia será uno de los signatarios originales de la convención sobre las armas químicas. Esta decisión se tomó después de estudiar cuidadosamente el texto del proyecto. En el texto no se reflejan varias de las posiciones preferidas de Suecia. No obstante, no es probable que un tratado multilateral refleje posturas puramente nacionales. Es un documento de consenso, que representa las opiniones de una amplia gama de Estados. Suecia está firmemente convencida de que la convención reforzará la seguridad de todos los Estados Partes y de que sus disposiciones representan un equilibrio y un compromiso que debería ser aceptable para todos los países.

La convención realmente no es discriminatoria. Va mucho más allá del Protocolo de Ginebra de 1925. La convención reitera la prohibición del uso de las armas químicas establecida por ese Protocolo y la fortalece aún más, al no aceptar reservas a los artículos de la convención. También prohíbe el uso de agentes de control de disturbios como método de guerra. Además, los Estados

Partes reconocen la prohibición del uso de herbicidas como método de guerra, incorporada en los acuerdos pertinentes y los principios pertinentes del derecho internacional. Este entendimiento se reforzó aún más en la declaración Final de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, celebrada recientemente en Ginebra.

En opinión del Gobierno de Suecia, el régimen de verificación de la convención constituye un equilibrio conseguido cuidadosamente. Promueve la confianza por medio de un sistema elaborado de verificación del cumplimiento del tratado. Disuade a los posibles violadores que no lo acaten y, al mismo tiempo, protege los legítimos intereses de seguridad nacional de los Estados Partes. Por tanto, no habría por qué divulgar información sensitiva, datos e instalaciones no relativos a esta convención. Da a los Estados Partes el derecho a solicitar que la Organización internacional efectúe una inspección por denuncia. Con el equilibrio que acabo de mencionar, también asegura a los Estados Partes el derecho a que se realicen inspecciones de la forma menos invasiva posible, a fin de permitir la protección de los intereses legítimos de su seguridad nacional.

La convención sobre las armas químicas también contiene el compromiso de declarar pertinentes las instalaciones nacionales de la industria química y dispone la realización de inspecciones de rutina por la Organización.

En agosto, el Embajador de Australia ante la Conferencia de Desarme manifestó, en nombre de los miembros del Grupo de Australia, que el fortalecimiento de la seguridad mundial que se derivará de la aplicación eficaz de esta convención debería ir acompañado de una mayor cooperación entre los Estados. Suecia, como país que depende intensamente del comercio mundial, celebra ese aumento en la cooperación.

El Gobierno sueco hace un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que firmen y ratifiquen esta importante convención, a fin de que se pueda prohibir toda una categoría de armas de destrucción en masa.

Durante muchos años Suecia ha criticado la convención sobre las armas biológicas por su falta de disposiciones que aseguren su cumplimiento y disuadan de su no cumplimiento. Es de suma importancia hacer un análisis

técnico y científico de las posibles medidas de verificación cuando en el futuro, todos los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas consideren medidas específicas de verificación de la convención. Se ha dado un paso importante hacia el régimen de verificación de la convención con la creación del grupo de expertos gubernamentales. En su primera reunión, el Grupo logró identificar una lista de posibles medidas de verificación. En su siguiente reunión, y de conformidad con su mandato, en noviembre de este año el grupo comenzará a evaluar y examinar esta lista de medidas, por sí solas o en asociación. Para fines de 1993, el grupo informará sobre sus conclusiones. Suecia continuará participando y contribuyendo activamente en la labor del grupo de expertos gubernamentales.

Como se ha resalcado muchas veces, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es la piedra angular de los esfuerzos para contener la proliferación de las armas nucleares. Después de 22 años de su entrada en vigor, sigue atrayendo un apoyo internacional creciente. Con la reciente adhesión de China y Francia, ahora todos los Estados poseedores de armas nucleares y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad son Partes en el Tratado. Es alentador que los nuevos Estados independientes consideren que el Tratado es de gran importancia. Para varios países, uno de sus primeros compromisos internacionales ha sido hacerse partes en el Tratado. Estos hechos son muy alentadores. Demuestran que el principio de la no proliferación de las armas nucleares está firmemente establecido en la conducta internacional.

Aunque el TNP ya tiene más de 150 signatarios, todavía no cuenta con adhesión universal. Por tanto, Suecia hace un llamamiento enérgico a todos los Estados para que se hagan Partes en el Tratado, y espera la mayor ampliación posible del Tratado en 1995.

La opinión de Suecia sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares es bien conocida. Somos firmes en nuestra creencia de que una prohibición completa de los ensayos es la forma más eficaz de asegurar un verdadero desarme nuclear. Subsiste el hecho de que un tratado de prohibición de ensayos, completo y verificable, serviría como herramienta importante contra la proliferación de armas nucleares y promovería la evolución hacia un mundo libre de armas nucleares.

Los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia han decidido realizar reducciones sustanciales de sus fuerzas nucleares. Suecia abriga la sincera esperanza de que continúe esta tendencia y de que el camino lleve a un desarme nuclear irreversible. Además, ha habido una reducción gradual de la cantidad de ensayos nucleares que se llevan a cabo en el mundo. Mi país acoge con beneplácito la decisión de Rusia y Francia de detener temporariamente todos los ensayos de armas nucleares y espera que esta moratoria pueda extenderse. En particular, exhortamos al cierre inmediato de las instalaciones destinadas a ensayos en zonas donde el medio ambiente es especialmente vulnerable. También celebramos la reciente decisión de los Estados Unidos de América acerca de una moratoria. Esperamos que estos acontecimientos recientes lleven a la prohibición total de los ensayos nucleares.

El caso del Iraq demuestra que, desafortunadamente, la adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) no es suficiente por sí misma para impedir que los Estados obtengan capacidad nuclear. La comunidad internacional tiene que tratar de asegurar que el TNP sea objeto de adhesión y aplicación en la letra y el espíritu. Deben perfeccionarse más las salvaguardias y fortalecerse el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En este sentido, debe observarse que la creación de zonas libres de armas nucleares, acordada por todos los Estados de las regiones pertinentes, constituye una importante medida de fomento de la confianza, que promueve ampliamente la no proliferación.

En este contexto, otra cuestión de gran importancia es la relativa a la prohibición de ataques contra instalaciones nucleares. Deben continuar los esfuerzos para resolver este problema del modo más eficaz.

Reviste importancia fundamental que los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del desarme nuclear continúen sin perder vigor. Junto con estos esfuerzos, también hay que concentrar más atención en el peligro que representan las acumulaciones excesivas y desestabilizadoras de armas convencionales. La guerra del Golfo ha demostrado ampliamente las consecuencias trágicas de una acumulación desenfrenada de armamentos,

especialmente en regiones de tirantéz. Tanto los exportadores como los importadores de armas deben demostrar moderación. Además, el carácter secreto y los temores deben reemplazarse por la transparencia y la confianza. Con este telón de fondo, el año pasado Suecia patrocinó el proyecto de resolución sobre "Transparencia en materia de armamentos".

Es grato observar que se ha establecido el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y que un grupo de expertos ha preparado un informe que aprobó por consenso y que el Secretario General presentó a la Asamblea General en este período de sesiones. Se han adoptado otras medidas importante para promover la transparencia en materia de armamentos. El Gobierno de Suecia continuará demostrando activo interés en esta cuestión. Insta a todos los Estados Miembros a que contribuyan al funcionamiento eficaz del Registro, suministrando toda la información pertinente de conformidad con la resolución.

Asimismo, en la resolución se pide a la Conferencia de Desarme que estudie, entre otras cosas, la cuestión relativa a la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas, incluso las existencias de material bélico y la adquisición de material de producción nacional, y que elabore medios para aumentar la franqueza y la transparencia en esta esfera. Como se indica en el informe que la Conferencia de Desarme presentó este año a la Asamblea General, durante el período de sesiones de 1992, con arreglo al tema del programa "Transparencia en materia de armamentos", la Conferencia ha tratado estas cuestiones en una serie de reuniones oficiosas. Las consideraciones preliminares del tema del programa han sentado una buena base para la continuación de la labor de la Conferencia en esta esfera en 1993. Sin embargo, estas cuestiones deberían examinarse dentro del marco más formal de un comité ad hoc.

Este año, en el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, se adoptó una medida alentadora tendiente al aumento de la transparencia en la esfera militar. La Comisión adoptó una serie de normas y recomendaciones para obtener información objetiva sobre cuestiones militares. Estas normas establecen la responsabilidad de todos los Estados de proporcionar información objetiva sobre cuestiones militares y su derecho de

tener acceso a dicha información. Además, indican que, como medida importante de fomento de la confianza, el suministro de información objetiva sobre cuestiones militares puede promover y, a su vez, verse promovido por el mejoramiento del clima político entre los Estados interesados. La Comisión de Desarme recomienda, entre otras cosas, que el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas funcione y se perfeccione de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el proceso establecido en esa resolución.

En este período de sesiones, la Asamblea General examinará proyectos de resolución relativos al informe del Secretario General sobre la continuación del funcionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y a la aplicación de las "Directrices y recomendaciones para información objetiva sobre cuestiones militares". Mi Gobierno espera que estos dos proyectos de resolución reciban el mayor apoyo posible. A nuestro juicio, constituyen elementos importantes en los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver la cuestión relativa a la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas. Debe promoverse la franqueza y la transparencia en la esfera militar, contribuyendo así al logro de la confianza entre los Estados y un mundo más pacífico y seguro.

Los logros alcanzados en la esfera del desarme a lo largo de los últimos años, sobre todo las reducciones significativas en los arsenales nucleares y el proyecto de Convención sobre las armas químicas, han sido notables e indican los profundos cambios que han tenido lugar en la atmósfera internacional. Utilicemos este ímpetu. Hay muchas tareas concretas por realizar, en especial la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos, un sistema de verificación de la Convención sobre armas biológicas, medidas para impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa y aumento de la transparencia en materia de armamentos. El progreso respecto de estas cuestiones fomentará gradualmente la confianza, allanando el camino hacia un verdadero desarme.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. KARHILQ (Finlandia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es para mí un privilegio hacer uso de la palabra en esta Comisión bajo su Presidencia. Mi experiencia personal hace que valore su papel activo y constructivo en la promoción del desarme, como representante de Egipto en la Conferencia de Desarme en Ginebra y ahora aquí en Nueva York. Permítame también felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresarle las sinceras condolencias del pueblo y el Gobierno de Finlandia al pueblo y el Gobierno de Egipto por las terribles pérdidas que han sufrido debido al devastador terremoto ocurrido hace dos días.

Este ha sido un buen año para el desarme. Las negociaciones relativas a la convención sobre las armas químicas han concluido con éxito. Está próxima la aplicación multilateral del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START). Como medida complementaria, los Presidentes Bush y Yeltsin han anunciado reducciones unilaterales aun mayores. El régimen de Cielos Abiertos se está convirtiendo en realidad. Los ensayos nucleares disminuyen mediante moratorias unilaterales. En virtud del Documento de Viena de 1992 se aplica un conjunto nuevo y amplio de medidas de fomento de la confianza y la seguridad desde el Atlántico hasta los Urales. Según con lo acordado en la reunión en la Cumbre de Helsinki de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), se ha establecido un nuevo foro sobre seguridad europea.

Después de 25 años, el Tratado de Tlatelolco comienza a cumplir su promesa de una América Latina libre de armas nucleares. Con la adhesión de Sudáfrica y de sus vecinos al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), las perspectivas de una Africa desnuclearizada parecen mejores que nunca.

Aunque estos acontecimientos positivos no deben inducir a la complacencia, hay que valorarlos plenamente. Son pasos verdaderos hacia un mundo más seguro.

Trágicamente, la disminución de las tirantecos mundiales ha liberado tirantecos regionales e internas que estaban reprimidas. La guerra convencional, la destrucción insensata y la violación masiva de los derechos humanos han regresado a Europa bajo el disfraz de la "depuración étnica". Una combinación mortífera de odios explosivos y exceso de armas está causando sufrimientos indecibles a millones de personas en la ex Yugoslavia, en el Cáucaso y en Somalia. Una lección queda clara: existe la necesidad de integrar desde el comienzo el desarme con la diplomacia preventiva, el establecimiento y el mantenimiento de la paz practicados por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Siguen existiendo problemas mundiales incluso en el clima posterior a la guerra fría. Un lugar importante entre nuestras prioridades lo ocupa la no proliferación de las armas de destrucción en masa. La experiencia reciente sugiere la necesidad de una mayor vigilancia y una rápida acción internacional. Los proliferadores potenciales harían bien en tener presente lo que el Consejo de Seguridad, reunido en enero de este año al más alto nivel, declaró por primera vez y de forma clara: la proliferación de todas las armas de destrucción en masa constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El proyecto de convención sobre las armas químicas desempeñará un papel clave en poner fin a una categoría de armas de destrucción en masa y en mantenerlas alejadas para siempre. Por lo que se refiere a las armas biológicas, habrá que fortalecer la Convención de 1972, especialmente respecto a la verificación. Finlandia participa activamente en ese esfuerzo.

En cuanto a la no proliferación nuclear, la piedra angular de todos los esfuerzos internacionales continúa siendo el Tratado sobre la no proliferación

de las armas nucleares (TNP). El Tratado se acerca rápidamente a la universalidad en sus miembros. El hecho de que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sean ahora Partes es especialmente bien acogido. Hacemos un llamamiento a los pocos que permanecen fuera para que se adhieran. Nuestro objetivo para la conferencia de 1995 sobre el TNP es una extensión indefinida de la vida del Tratado.

La destrucción masiva puede lograrse con medios simples. El año pasado el mundo vio con horror cómo pozos petrolíferos de Kuwait fueron incendiados deliberadamente por el Iraq como medio de guerra. Los efectos para el medio ambiente fueron duraderos, amplios y graves. El tema de la protección del medio ambiente en tiempos de conflicto armado ha obtenido una nueva urgencia. Es evidente que es necesario hacer frente de manera efectiva al tipo de guerra ambiental de baja tecnología que se llevó a cabo durante la guerra del Golfo de 1991. Si ello puede hacerse a través de instrumentos internacionales ya vigentes tanto mejor.

Justo el mes pasado los Estados Partes revisaron la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles. Finlandia se complace de que la segunda Conferencia de revisión haya convenido en que el ámbito de la Convención sobre la modificación ambiental abarca cualquier técnica de modificación del medio ambiente cuya utilización coincida con los criterios establecidos en la Convención. El hecho de que los herbicidas, que seguramente han de considerarse como instrumentos de guerra de baja tecnología, sean mencionados específicamente en este sentido es también útil.

Sin embargo es necesaria una mayor claridad en cuanto al ámbito y aplicación de la Convención de modificación ambiental. La Convención proporciona un mecanismo a través del cual se puede buscar esa claridad. Finlandia y los demás países nórdicos ya se han manifestado sobre esa cuestión. En su intervención ante la Sexta Comisión hace dos semanas, los países nórdicos apoyaron la opinión de que era deseable tal aclaración efectuada por el comité consultivo de expertos previsto en la Convención. Durante este período de sesiones de la Asamblea General Finlandia consultará con otros Estados Partes interesados respecto de las medidas complementarias a la segunda Conferencia de revisión.

En este período de sesiones la Asamblea General refrendará un logro histórico en el campo del desarme. El proceso de llegar al proyecto de convención sobre las armas químicas ha durado más de 20 años. Más vale tarde que nunca, aunque estamos convencidos de que, de hecho, las opciones eran "ahora o nunca". Había que aprovechar el momento, y se aprovechó. El feliz resultado se debió a los esfuerzos de todas las delegaciones participantes. Sin embargo, no sería justo si no destacara el papel primordial desempeñado por el Embajador Ritter von Wagner de Alemania en el último trecho de estos esfuerzos. En su calidad de Presidente, tenía lo que hacía falta: la determinación firme para inducir a todos, no sólo a una gran mayoría, sino a todos, al acuerdo. Finlandia lo felicita cálidamente, así como a su equipo, por un valioso trabajo bien hecho.

El proyecto de convención sobre las armas químicas es un verdadero hito en los esfuerzos internacionales de desarme. No sólo prohíbe toda una categoría de armas de destrucción en masa, sino que dispone la eliminación de los arsenales existentes y la no producción de nuevos arsenales bajo unas disposiciones de verificación amplias e intrusivas, la primera de su clase en un tratado multilateral. El régimen general del tratado es equilibrado. Armoniza la exigencia de efectividad y objetividad con la de ser de carácter no discriminatorio.

La prueba para el proyecto de convención será la adhesión. El objetivo aquí debe ser la universalidad. Los beneficios para la seguridad mundial y regional dependen en gran medida de una adhesión amplia. Un importante poseedor de armas químicas que permanezca fuera de la convención podría arruinarla a escala mundial. Cualquier poseedor conocido o sospechoso, o aspirante a poseerlas que permanezca fuera podría arruinarla regionalmente.

En regiones tales como el Oriente Medio quizás sean necesarios arreglos especiales fuera de la convención con el fin de lograr una amplia adhesión. Un anuncio conjunto de los Estados regionales de su intención de convertirse en Estados Partes podría ser un comienzo. Los problemas no conexos, por muy graves que sean, no deben suponer una carga para la convención ni utilizarse como no aceptación de sus detalles.

Es alentador ver que el proyecto de resolución relativo al proyecto de convención sobre las armas químicas tendrá un número sin precedentes de

patrocinadores. Instamos a todos los que todavía no se han unido como patrocinadores a que lo hagan. En vista del abrumador apoyo que ya es evidente en esta Comisión, sería apropiado aprobar el proyecto de resolución por consenso. Por supuesto, en todo caso, la Asamblea General enviará un poderoso mensaje a quienes necesiten oírlo en el sentido de que el proyecto de convención en su totalidad es aceptable para la comunidad internacional.

Finlandia está convencida de que el proyecto de convención sobre las armas químicas fortalecerá la paz y la seguridad internacionales. La convención se convertirá en una regla por la cual se juzgará a todos los países, sean partes o no.

La conclusión de la Convención sobre las armas químicas ha puesto fin a una era en la historia de los esfuerzos internacionales en pro del desarme. Si bien los profundos cambios operados en la política mundial facilitaron, por cierto, el resultado en el caso de las armas químicas, su repercusión más amplia se ha mantenido, en gran medida, fuera de las salas en que la diplomacia internacional del desarme ha actuado en los últimos 15 años.

Ha llegado ahora el momento de abrir nuevamente las puertas para que entren los nuevos vientos del cambio. Ha llegado ahora el momento de actuar sobre las consecuencias del desmoronamiento del viejo orden y ver si el programa y el mecanismo internacionales de desarme creados en 1978 pueden hacer frente a los retos de una nueva era.

Existe la necesidad de mirar con suma atención a la Conferencia de Desarme en particular. Después de todo, está ahí para negociar por todos nosotros, aunque no todos seamos miembros.

Nos complace observar que ha comenzado en la propia Conferencia un proceso de autorreflexión, y así debe ser. En definitiva, es la Conferencia la que debe reformarse a sí misma. En mi condición de observador que se ha interesado mucho en la Conferencia de Desarme durante largo tiempo, deseo expresar las siguientes ideas.

Vivimos ahora en un mundo en el que las amenazas a la seguridad son difusas y a la vez diferenciadas. Las antiguas preocupaciones en materia de seguridad, como la proliferación, han adquirido nuevas dimensiones y urgencia. Han surgido nuevas inquietudes, como el manejo, el almacenamiento y el desmantelamiento de gran número de armas nucleares en condiciones de seguridad. Al igual que durante la guerra fría, los países más directamente involucrados y afectados pueden muy bien lograr por sí solos buenos resultados de importancia mundial. Aun así, la naturaleza misma de muchas de las nuevas inquietudes requiere una participación más amplia en los esfuerzos tendientes a tratarlas. De otro modo, los resultados podrían no ser duraderos. Es muy importante dar a todos los Estados capaces y deseosos de contribuir a esos esfuerzos una oportunidad de hacerlo en pie de igualdad. Nos parece que vale la pena examinar cuidadosamente la idea de abrir la Conferencia de Desarme a todos los Estados que soliciten incorporarse como miembros.

Al mismo tiempo, la labor de la Conferencia debe ser enfocada detenidamente. El hecho de que haya tomado más de 20 años concluir la Convención sobre las armas químicas indica que no ha sido un logro. En el futuro, la comunidad internacional podría estar mejor servida mediante intensos esfuerzos en un número limitado de cuestiones de seguridad de interés inmediato que por medio de negociaciones casi eternas sobre convenciones excesivamente complejas o sobre temas esotéricos en los que el progreso no es ni posible ni realmente necesario.

El único tema importante que queda en el programa de la Conferencia de Desarme es la prohibición de los ensayos nucleares. El trabajo está bastante adelantado. Los obstáculos técnicos a la verificación pueden superarse. Las barreras políticas se están desmoronando. Ahora debe negociarse un tratado sin más demora o distracción mediante la consideración de otros procesos.

Mientras tanto, deben continuar las moratorias unilaterales. Hacemos un llamamiento a Rusia y a Francia para que renueven las suyas antes de fin de año, y a China para que comience a hacer gala de la moderación que ya han demostrado otros Estados poseedores de armas nucleares.

La posible reanudación de los ensayos nucleares en Novaya Zemlya es una preocupación especial para Finlandia y los demás países nórdicos. No debe ponerse en peligro el frágil medio ambiente ártico en aras de dudosos beneficios militares.

Si bien la Conferencia de Desarme, como órgano de negociación, merece particular atención, las demás partes del mecanismo internacional de desarme y sus programas no deben escapar a un análisis crítico. Hay un gran fermento en las Naciones Unidas ahora que nuestra Organización se acerca a su quincuagésimo aniversario. La reforma flota en el ambiente.

El desarme, entendido en términos amplios, tiene un papel clave que desempeñar al servicio de la paz, ya sea la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz o la consolidación de la paz después del conflicto. Las negociaciones tradicionales de desarme sirven para disuadir el conflicto. La experiencia reciente de todo el mundo indica que el desarme puede contribuir al mantenimiento y consolidación de la paz de muchas maneras, desde la eliminación de minas, el intercambio de datos y la inspección hasta la eliminación, desmovilización y conversión de las armas.

La experiencia reciente también sugiere que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel eficaz en la identificación y eliminación de las armas de destrucción en masa. Las actividades de la Comisión Especial de las Naciones Unidas podrían proporcionar una guía para una mayor innovación en el caso de que sean necesarias operaciones similares de la comunidad internacional en el futuro.

Asimismo, las Naciones Unidas han tomado medidas importantes tendientes a una mayor transparencia en cuestiones militares. Finlandia apoya plenamente el sistema de información sobre presupuesto y el nuevo Registro de Armas Convencionales.

Sin embargo, el programa de desarme de las Naciones Unidas - nuestro propio interés en esta Comisión - guarda amplio silencio sobre las oportunidades y los acontecimientos excitantes de la era de la posguerra fría. Ha llegado el momento de comenzar el proceso de elaborar un nuevo programa para una nueva era.

Los tiempos fueron lo suficientemente especiales en 1978 como para que la Asamblea General convocara el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Tal vez los tiempos sean ahora lo suficientemente especiales como para comenzar a pensar en la convocación del primer período extraordinario de sesiones de la posguerra fría dedicado al desarme.

Se ha repetido durante mucho tiempo que las Naciones Unidas tienen un papel central que desempeñar en los esfuerzos internacionales en pro del desarme. Esa cantinela reflejaba más una creencia deseada que la cruda realidad. Las Naciones Unidas tienen ahora una oportunidad única de comenzar a desempeñar un papel central en materia de desarme, si los Estados Miembros así lo desean. Confío en que sí lo desean. La guerra fría no es más que un doloroso recuerdo. Las cosas ahora deben ser diferentes.

Sr. O'SULLIVAN (Australia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Sus años de práctica activa en la diplomacia multilateral lo capacitan perfectamente para el cargo responsable que ahora ocupa, y quiero asegurarle el pleno apoyo de la delegación australiana.

También quiero expresarle las condolencias del Gobierno australiano y de nuestra delegación a los familiares de las víctimas del trágico terremoto acaecido recientemente en El Cairo.

Asimismo, deseo manifestar nuestro reconocimiento a nuestro colega y amigo de Ginebra, el Embajador Feresetgui, quien ha hecho una gran contribución al período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año, así como al Sr. Davinic y al Sr. Kheradi, en cuyos esfuerzos nos apoyamos constantemente.

Desde que la Primera Comisión se reunió a fines de 1991 se han producido consecuencias continuas del fin de la guerra fría, que han causado una serie de cambios en el entorno de la seguridad internacional. El más notable ha sido la desaparición de la Unión Soviética y el estallido de varias guerras étnicas en la ex Yugoslavia. Menos drástica, pero igualmente importante, ha sido la continua evaluación de la política exterior de muchos gobiernos, que han tenido que enfrentarse al nuevo entorno y a sus consecuencias concretas para la seguridad nacional. Los acontecimientos del año pasado parecen haber generado una sensación de que la seguridad internacional ha mejorado debido a la drástica disminución de las tiranteces entre las superpotencias y la reducción consiguiente de sus arsenales nucleares, pero al mismo tiempo, siguen existiendo muchos retos difíciles y peligrosos para la seguridad, y de hecho, han surgido algunos nuevos.*

En general, 1992 ha sido un año notable en las esferas de la seguridad, la limitación de armamentos y la política de desarme. Se han producido medidas muy bien acogidas para frenar e invertir la carrera de armas nucleares. Australia celebra en particular las reducciones drásticas en el tamaño y configuración de los arsenales nucleares de los Estados Unidos de América y de Rusia, especialmente el acuerdo alcanzado en la cumbre de junio de este año, en la que se comprometieron a hacer reducciones adicionales desde ahora hasta el año 2003. Si bien reconocemos la complejidad de este proceso de destrucción y desmantelamiento, esperamos que se produzcan mayores reducciones en el futuro. También celebramos la disminución del número de ensayos nucleares, y apoyamos que Francia, Rusia y los Estados Unidos hayan establecido ahora una moratoria. Al igual que otros oradores que han hablado esta mañana, acogemos con beneplácito una continuación indefinida de esa moratoria y esperamos que comiencen las negociaciones sobre un tratado en la Conferencia de Desarme, que codificaría la prohibición de estos ensayos para siempre y en todos los entornos.

Se han tomado medidas importantes para fortalecer el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), pero todavía queda mucho por hacer. Además, se han tomado medidas muy necesarias

* El Sr. Patokallio (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

para fortalecer el control de las exportaciones nucleares y establecer salvaguardias plenas como normas internacionales para el suministro de artículos nucleares.

A nivel regional, el año pasado se produjeron varios acontecimientos positivos. Sudáfrica completó sus acuerdos de salvaguardias, de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Después de los importantes acuerdos entre la Argentina y el Brasil, los miembros del Tratado de Tlatelolco han comenzado a trabajar para aplicar el Tratado. Ucrania, Belarús y Kazajstán han hecho compromisos importantes para adherir al TNP como Estados no poseedores de armas nucleares, y exhortamos a otros nuevos Estados independientes de la ex Unión Soviética que todavía no lo han hecho a que adhieran al Tratado.

Ha comenzado el diálogo sobre la limitación de armas entre las partes en el proceso de paz en el Oriente Medio, un paso fundamental para resolver los problemas de seguridad de la región. Sin embargo, nos sigue preocupando profundamente que el Iraq no haya acatado los acuerdos de salvaguardias del OIEA y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo que instamos al Iraq a que cumpla con la letra y el espíritu de sus obligaciones internacionales.

En la península de Corea también se han producido acontecimientos positivos. Nos ha alentado la tardía conclusión de la República Popular Democrática de Corea de su acuerdo de salvaguardias con el OIEA y su aceptación de las inspecciones del Organismo, pero el proceso todavía no ha terminado. Australia espera la pronta y plena aplicación de los acuerdos de salvaguardias por la República Popular Democrática de Corea. Otro paso crucial en el desarrollo de un clima de confianza en el Asia septentrional será el establecimiento de un régimen eficaz de inspección bilateral entre Corea del Norte y del Sur.

El proceso de desarme, cauteloso pero importante, que se está efectuando en la península coreana nos hace esperar progresos en materia de desarme en otras zonas candentes, hasta ahora intratables, en la región de Australia, especialmente en el subcontinente. Nos han alentado los indicios recientes, especialmente en la declaración conjunta entre la India y el Pakistán sobre

las armas químicas, de que algunos temas bilaterales con importantes consecuencias regionales y mundiales se están abordando con un nuevo sentido de determinación, así como las oportunidades para progresar que representa el nuevo entorno internacional. Esperamos que estos acontecimientos puedan llevar a un diálogo más activo sobre cuestiones nucleares entre la India y el Pakistán, con el objeto de eliminar la perspectiva de una carrera de armas nucleares en el Asia meridional.

En el Asia sudoriental y en el Pacífico, Australia celebra la creciente atención que se está prestando a la consideración regional de los temas de política de seguridad que son preocupación común de países específicos. En cierta medida, nuestra experiencia común al abordar, y seguir abordando, los temas espinosos de la forma de ayudar al pueblo de Camboya a traer la paz a su tierra, ha sensibilizado a Australia y a sus colegas regionales sobre el papel potencial que en el futuro pueden desempeñar las soluciones multilaterales y las medidas concretas de fomento de la confianza para tratar estas preocupaciones. En las circunstancias actuales puede haber lugar para que las regiones y las subregiones utilicen su energía de desarme para solventar temas regionales importantes todavía no resueltos, dejados de lado y sin atender en un mundo preocupado por un equilibrio más amplio entre las superpotencias. Inicialmente el proceso es de diálogo, alentando una política de seguridad pertinente e interna que surge entre los miembros de una región determinada en pie de igualdad. Esta es la naturaleza del diálogo sobre seguridad con el que está comprometida Australia en su región inmediata, que esperamos madure en los años venideros.

Australia considera que existe un gran potencial para que el proceso de desarme multilateral y mundial se vea acompañado y apoyado en el plano regional y subregional. El desarrollo de marcos regionales adecuados y auténticos no se verá impedido por falta de modelos para adaptarlos a las necesidades y circunstancias específicas de la región. Por ejemplo, la conferencia posterior a la conferencia de ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha evolucionado hasta formar un foro muy importante para el diálogo sobre la seguridad regional, uniendo a los países de la ASEAN con otros seis Estados de Asia y el Pacífico y el representante de la Comunidad Europea. En otras regiones existe una amplia gama de bloques

para construir regímenes globales multilaterales y acuerdos de seguridad. Por tanto, Australia opina que debería considerarse este enfoque de base para la seguridad regional.

No puede exagerarse la importancia de contener la difusión de las armas nucleares para la seguridad internacional. Hasta ahora, el TNP ha tenido una eficacia extraordinaria en esta esfera, y Australia apoyará en 1995 la extensión indefinida del TNP. Esperamos poder participar activamente en el proceso del comité preparatorio, que se iniciará con una resolución de este período de sesiones de la Asamblea General.

Durante el pasado año los progresos en la eliminación de la amenaza de las armas de destrucción en masa no se han realizado sólo en la esfera nuclear. Se han conseguido avances importantes con la conclusión de la convención sobre armas químicas. En nombre del Gobierno de Australia, quisiera expresar nuestro agradecimiento por el gran esfuerzo y la dirección con éxito del Comité ad hoc sobre las armas químicas de la Conferencia de Desarme realizados por el Embajador von Wagner de Alemania. Por supuesto, Australia es uno de los patrocinadores originales de la resolución que aprobó la convención y espera que se convierta en una resolución unánime de esta Comisión y de la Asamblea General. Australia pide a todos los Estados que apoyen la resolución y que se reúnan en París el próximo mes de enero para firmarla, y después comenzar los trabajos del comité preparatorio.

Australia ha estado estudiando la manera de aplicar el Tratado en la forma más eficaz y que cuente con mayor apoyo. Creemos que se precisará un esfuerzo constante para atraer al marco de la convención a los gobiernos de todas las regiones y de todos los grupos políticos, convirtiéndola en una convención realmente mundial.

En este sentido, estamos dispuestos a continuar nuestros propios esfuerzos en el Asia sudoriental y el Pacífico meridional. El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Senador Evans, ha expresado a los países del Asia sudoriental y del Pacífico meridional que Australia está dispuesta a ayudarlos en la aplicación de la convención sobre armas químicas. Pronto debatiremos con nuestros amigos de la región el modo de hacer que la convención entre en vigor cuanto antes en nuestra región, fortaleciendo así la posición firme que la región ya ha asumido contra estas armas.

Creemos que también será necesario dirigirse a la industria a fin de asegurar que se mantenga el delicado equilibrio que plantea la convención entre la seguridad política y militar, por una parte, y la promoción comercial, por la otra. Acogemos con beneplácito las reiteradas expresiones de apoyo a la convención de las principales asociaciones de la industria química. A nuestro juicio, se requerirá una actividad pública sustancial de la comisión preparatoria y la secretaría técnica provisional para despertar la conciencia acerca de los beneficios que proporcionará la convención y asegurar que se tenga en cuenta y se concrete su promesa de promover la expansión de la cooperación económica y técnica. Es evidente que la secretaría técnica provisional deberá realizar un esfuerzo significativo en cuanto a creación de instituciones y administración.

En el último período de sesiones de la Asamblea General, Australia sugirió que, una vez concluida la convención, sería beneficioso celebrar de inmediato una reunión de los jefes de las secretarías nacionales de la convención sobre las armas químicas. Hoy reiteramos esa sugerencia. Creemos que, hacia mediados de 1993, la secretaría técnica provisional de la organización para la prohibición de las armas químicas debería hallarse en condiciones de convocar a esa reunión, así como a una reunión plenaria de la comisión preparatoria. Dicha reunión podría contribuir a asegurar que la convención se aplique en forma uniforme, dando la oportunidad de que los Estados indiquen cualquier dificultad que se pueda presentar en el cumplimiento de las disposiciones de la convención. Esa reunión también permitiría determinar la asistencia adecuada a cualquier Estado signatario que desee recibirla.

A medida que la convención pase a la fase de aplicación, Australia continúa subrayando la necesidad de lograr la cooperación regional, dado que es probable que los beneficios políticos, de seguridad y comerciales que surgen de la convención se concreten en forma más clara en el contexto regional. Mi país también considera que se requiere una adhesión cuidadosa al programa de destrucción de armas químicas, de modo que se cumpla el compromiso fundamental asumido en la convención, consistente en que los Estados que poseen armas químicas las destruirán y los que no las poseen no las adquirirán. Así lograremos un mundo sin armas químicas.

El logro de la convención sobre las armas químicas es una buena nueva para la seguridad nacional, regional e internacional. Es un buen augurio de la reducción del nivel de estos armamentos y un ejemplo práctico y útil de la limitación de armamentos y el desarme. Es positivo por el precedente que establece, dado que será un modelo del modo de lograr la cooperación en zonas vulnerables de la seguridad nacional con verificación efectiva y la promoción de la cooperación comercial y económica para todos los Estados que deciden adherirse a ella.

La conclusión de la convención sobre armas químicas plantea la cuestión relativa al modo de dar un enfoque más práctico y concreto a la labor de la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, Australia celebra que el Presidente de la Conferencia, Embajador Servais, de Bélgica, lleve a cabo consultas sobre la composición, el programa y los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. Permítaseme hacer algunos comentarios sobre estas cuestiones específicas.

Una cuestión importante es la relativa a la composición. Al respecto, acabamos de escuchar una declaración muy elocuente del representante de Finlandia. Nos parece que no se puede dar una respuesta simple a esta cuestión, hecho que pueden atestiguar los años tratando de llegar a un acuerdo sobre las modalidades de ampliar la Conferencia. Se nos presenta una serie de opciones. Pueden ingresar a la Conferencia como miembros plenos todos los Estados interesados que estén dispuestos a comprometer los recursos para contribuir en forma efectiva a la Conferencia. El hecho de que el ingreso a la Conferencia sea abierto de esta forma constituirá una señal positiva en

cuanto a un nuevo clima en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme. La composición de la Conferencia podría ampliarse en un número limitado de miembros, tal vez en carácter de observadores. Ello permitiría la participación más plena en la labor de la Conferencia de los países que hayan demostrado interés en hacerlo. La composición podría mantenerse en el número de aproximadamente 40 miembros, pero podría reconsiderarse la composición actual a la luz de las nuevas realidades políticas. Esto aseguraría que la Conferencia represente a la comunidad internacional de modo real y adecuado. Por último, otra opción sería la de mantener el status quo. Aunque tal vez no sea perfecta, la composición actual de la Conferencia de Desarme refleja el consenso logrado a lo largo de muchos años y tiene una representación amplia y variada, basada en la capacidad, las credenciales de desarme y consideraciones geográficas.

Al considerar estas opciones, es preciso equilibrar la conveniencia de limitar el número de miembros en una negociación en interés de la eficiencia y la eficacia con la atracción que ofrece la idea de admitir a todos los miembros de la comunidad internacional que estén interesados en participar en la importante labor de la Conferencia de Desarme. Ante este dilema, resulta difícil apoyar una de las opciones en particular sin que se realice previamente un debate en el que participen tanto los miembros como los que no lo son. Por consiguiente, sugerimos que durante el actual período de sesiones de la Primera Comisión, el Presidente de la Conferencia convoque una reunión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas interesados, a fin de intercambiar opiniones sobre el futuro de la Conferencia, incluyendo su composición, su programa y sus métodos de trabajo.

Respecto del programa, apoyamos un programa de trabajo práctico, que tenga por resultado logros claros y útiles. Creemos que para 1993 debe subrayarse sobre todo una prohibición amplia de los ensayos, así como una declaración unificada sobre las garantías negativas de seguridad, la cesación de la producción de material fisionable, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la transparencia en materia de armamentos. En especial, nos interesa que la comunidad internacional aborde de manera más adecuada la cuestión relativa a las transferencias de armas convencionales excesivas y desestabilizadoras. Esto implica la aprobación por

esta Asamblea de una resolución más clara y mejor elaborada, y - como dijo el Embajador Hyltenius, de Suecia, hace unos minutos - la creación de un comité ad hoc de la Conferencia de Desarme el año próximo.

En cuanto a los métodos de trabajo, creemos que ha llegado el momento de realizar un enfoque más flexible y mejor orientado respecto del tiempo que se dedicará en la Conferencia de Desarme a los diversos elementos del programa de trabajo. Ello implica concentrar una mayor atención en temas en los que hay posibilidad de realizar progresos y una menor atención en cuestiones simbólicas. Es importante que se consulte a este respecto al Presidente actual y al próximo, dado que sería posible llegar a un arreglo pragmático que permita a la Conferencia de Desarme continuar su labor.

Finalmente, creemos conveniente que se encaminen los métodos de trabajo de la Primera Comisión de la Asamblea General. En este sentido, acogemos con beneplácito la unificación de los temas relativos al desarme y la seguridad. Ello no sólo mejorará nuestra eficacia, sino que también subrayará el papel fundamental que pueden desempeñar las medidas de desarme en la promoción de la seguridad regional y mundial. A nuestro juicio, la separación de los temas fue artificial y nos complace su rectificación. Ahora que se ha realizado esta fusión, nos preguntamos si será suficiente un período de sesiones de cinco semanas. Apoyamos la realización de mayores esfuerzos para unificar cuestiones en competencia sobre un mismo tema. Por ejemplo, podrían unificarse las resoluciones sobre varios aspectos de la seguridad regional y apoyamos el esfuerzo para tratar de que se examinen cada dos años las resoluciones que continúan presentándose en cada período de sesiones.

A nuestro juicio, tenemos una oportunidad excelente de crear mejores estructuras en el sistema de las Naciones Unidas para la promoción de la limitación de armamentos y el desarme. En este nuevo clima, debemos estar dispuestos a aprovechar tales oportunidades con decisión y respeto mutuo.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Ante todo, Sr. Presidente, permítame unirme a las demás delegaciones y expresar mis sinceras condolencias y mi sentido pésame al pueblo de Egipto por el terrible terremoto que ha causado muerte y destrucción en ese país. Mi país ya ha anunciado que está dispuesto a aportar su experiencia y asistencia de socorro a través de la Media Luna Roja nacional.

Desearía expresar mis felicitaciones al Sr. Elaraby, por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Estamos seguros de que la Primera Comisión se beneficiará mucho de su amplia capacidad diplomática y conocimiento de los asuntos internacionales, en particular en las esferas del desarme y de la seguridad internacionales. Quisiera también manifestar la sincera gratitud de mi delegación a su predecesor, el Sr. Mroziewicz de Polonia, por la magistral forma con que dirigió los trabajos de la Comisión en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Vladimir Petrovsky y al Secretario de la Comisión, Sr. Sohrab Kheradi.

Los recientes acontecimientos profundos y verdaderamente sin precedentes en la arena internacional siguen alterando la estructura y el funcionamiento del ambiente político internacional. Ahora, a medida que el mundo avanza más allá de la era de la guerra fría, se ha reconocido ampliamente la necesidad de reestructurar un nuevo orden de seguridad para el mundo. Durante varias décadas enfoques erróneos tales como el de la paridad nuclear y el de la disuasión nuclear, dominaron la política mundial y resultaron sencillamente en una intensificación de la carrera de armamentos y de la militarización en todo el mundo. Obviamente, en tales circunstancias, los intereses comunes de la comunidad internacional se pasaron fácilmente por alto. Por lo tanto, ahora es imperativo erigir nuevas premisas de seguridad para el mundo dentro de las cuales se puede disminuir futuras amenazas a la estabilidad mundial y ampliar la justicia, la igualdad y la paz y la seguridad auténticas.

El surgimiento, a raíz de la desintegración de la bipolaridad, de una gama casi desconcertante de oportunidades y retos subraya la enormidad de las tareas a las que se enfrenta la comunidad internacional en este sentido.

Sin duda alguna la Primera Comisión, que representa un foro internacional apropiado para tratar del desarme y de los temas de seguridad internacional, conjuntamente con otros órganos multilaterales pertinentes, puede desempeñar el papel que le corresponde en definir y articular los conceptos y elementos necesarios para construir una paz y seguridad mundiales viables.

Ahora que el enfrentamiento de los bloques no domina ya el escenario político internacional, la búsqueda de una paz y seguridad mundiales duraderas ha obtenido un ímpetu considerable. La transformación significativa en las relaciones entre el Este y el Oeste ha dado resultados positivos, en particular respecto de la solidificación del programa de limitación de armamentos y el desarme. Sin embargo, problemas que surgen, incluidos la ampliación de la brecha entre el Norte y el Sur y la erupción de conflictos étnicos y raciales, nos recuerdan que debemos evitar que las percepciones se adelanten a la realidad. Efectivamente, existe una necesidad urgente de fortalecer la seguridad internacional haciendo frente a problemas endémicos y desestabilizadores, entre los cuales se puede poner de relieve una creciente falta de respeto hacia los derechos de naciones, violación de la soberanía de los Estados, pobreza difundida, hambre y subdesarrollo, así como nuevos ejemplos de consolidación de la dominación y de la hegemonía, todo lo cual es contrario a la realización de los ideales humanos comunes, en particular la paz y la seguridad universales y una prosperidad y bienestar equilibrados. Huelga decir que ignorar o minusvalorar las consecuencias desestabilizadoras de tales problemas, que plantean graves amenazas a la seguridad internacional y a la estabilidad mundial, sería un grave error.

A este respecto, el Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización, hizo hincapié en que es inaceptable que la pobreza absoluta, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la desesperanza sean la suerte de una quinta parte de la población del mundo. Además, los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados pusieron de relieve en su reciente Conferencia Cumbre el hecho de que la creciente brecha entre el Norte y el Sur se ha convertido en la amenaza central a la seguridad y estabilidad internacionales. Por lo tanto, la búsqueda de paz y seguridad será inútil si el hambre y la enfermedad continúan acechando a muchos países y afligiendo a grandes segmentos de la población mundial.

No menos amenazadores son los peligros creados por el estallido de conflictos étnicos y raciales que han hecho más compleja la tarea de fortalecer la seguridad mundial. La trágica situación en la República de Bosnia y Herzegovina es un ejemplo principal de esta aseveración. Los crímenes perpetrados contra el pueblo de ese país han conmovido a la conciencia humana. Los nacionalistas serbios de Bosnia y Herzegovina han llevado a cabo una campaña de genocidio y depuración étnica, en particular contra la población musulmana, con el pleno apoyo de Serbia y Montenegro. Mi delegación está convencida de que el Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas necesarias, según dispone el Artículo 42 de la Carta, para revertir la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina, poniendo así fin a la agresión y restaurando la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de la República de Bosnia y Herzegovina. El establecimiento de un tribunal de crímenes de guerra es un paso positivo en la dirección correcta.

Dados estos problemas alarmantes y que se refuerzan mutuamente, no hace falta decir que en un mundo cada vez más interdependiente, el mantenimiento de la paz y de la seguridad mundiales requiere los esfuerzos concertados y sostenidos de todos los miembros de la comunidad internacional, esfuerzos que deben caracterizarse por enfoques orientados al futuro y por medidas amplias. Es evidente que los objetivos de las medidas de fomento de la confianza, de limitación de armamentos y el programa de desarme no pueden lograrse de manera aislada. En efecto, los recientes logros en el campo de la limitación de armamentos y el desarme, en particular la preparación de un proyecto de Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y sobre su destrucción, pueden fortalecerse aún más garantizando y facilitando el progreso en otros campos, algunos de los cuales ya he enumerado.

Reviste importancia primordial que, tras largos años de negociaciones difíciles e incluso laboriosas entre los miembros de la Conferencia de Desarme, los esfuerzos multilaterales para la eliminación de una horripilante clase de armas, a saber, las armas químicas que se utilizaron en el pasado y en particular en el decenio de 1980, hayan dado frutos. Debido al uso repetido de estas armas contra nuestro pueblo, quizás no haya otra nación en

la Tierra más entusiasta que el Irán para que se aplique una prohibición a la producción, el desarrollo, el almacenamiento y la utilización de armas químicas a través de la aplicación de esta Convención multilateral.

En este espíritu, la delegación de la República Islámica del Irán participó activamente en las deliberaciones del Comité ad hoc sobre las armas químicas, y contribuyó a ellas, e hizo los mayores esfuerzos para facilitar la concertación de una Convención fuerte, verificable, efectiva, sólida y global.

Reconocemos con agradecimiento los esfuerzos que ha realizado el Embajador Adolf Ritter Von Wagner, de Alemania, Presidente del Comité Ad hoc sobre las armas químicas. Sin embargo, como lo destacó el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán en su declaración ante la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones,

"... debido a que, por una parte, la Conferencia de Desarme actúa sobre la base del consenso y, por la otra, por la supremacía de las exigencias políticas en todo el proceso, especialmente en las últimas etapas, [el proyecto de convención] no se puede considerar como un documento que refleje las opiniones y las posiciones de principio de todos los miembros de la Conferencia de Desarme." (A/47/PV.5, pág. 48)

En opinión de mi delegación, esto es particularmente cierto en el caso de la definición de las armas químicas, la composición del Consejo Ejecutivo y el desarrollo y cooperación económicos y tecnológicos en el sector químico.

Con respecto a la definición, resulta clarísimo que la definición contenida en el artículo II del proyecto de convención es la parte más fundamental de la convención, ya que todo su cuerpo está estructurado sobre la base de esta definición. Las municiones, los dispositivos y el equipo que han sido rotulados como armas químicas en los textos, sufren, sin embargo, de una falta total de elaboración, así como de ámbito de aplicación. Por consiguiente, la amplia definición de productos químicos tóxicos no está equilibrada, por lo menos, por una aclaración mínima acerca de las municiones, los dispositivos y el equipo, creando así enormes problemas para la aplicación de la convención y, de manera más particular, dando origen a graves dificultades en materia de inspecciones por denuncia, que a nuestro juicio son componentes esenciales del Tratado.

Con respecto a la composición del Consejo Ejecutivo, es nuestra ponderada opinión que las disposiciones relativas a ese órgano son desequilibradas y discriminatorias. Esas disposiciones dan especial tratamiento y privilegio a 16 países que constituyen un tercio del número de miembros del Consejo Ejecutivo. Creemos que todos los Estados partes deben gozar de igual oportunidad para integrar el Consejo Ejecutivo y ningún país debe tener un privilegio especial. En realidad, las negociaciones sobre su composición las llevaron a cabo sólo una pocos países en secreto y de manera no transparente. A pesar de la firme oposición de algunos miembros, estas disposiciones se

incluyeron en el texto. Resulta irónico que para el continente más grande del mundo, es decir Asia, con 42 países, la posibilidad de que los Estados partes sean electos para integrar el Consejo Ejecutivo es inferior al 10%, mientras que la posibilidad de un Estado europeo supera el 22%. En resumen, opinamos que el artículo VIII del proyecto de convención carece de la proporción y el equilibrio necesarios.

Otra preocupación de mi delegación es ver que en el proyecto de convención faltan disposiciones apropiadas y claras sobre la eliminación de restricciones discriminatorias en el comercio e intercambio de productos químicos entre los Estados partes. Para que la convención sobre armas químicas se convierta en universal es fundamental que los países desarrollados eliminen las actuales restricciones unilaterales, especiales y discriminatorias sobre la transferencia de tecnología, materiales y equipo químicos con fines pacíficos.

No obstante estos problemas, nuestro compromiso con la causa de la paz y la seguridad internacionales, unido a nuestro gran entusiasmo por la eliminación de estas horrendas armas de la faz de la Tierra, nos motivaron para patrocinar el proyecto de resolución que pide a todos los Estados que firmen la convención lo más pronto posible. Abrigamos la sincera esperanza de que la buena voluntad de los Estados partes, en particular de los países industrializados, y los trabajos de la Comisión Preparatoria, ayuden a disipar las inquietudes que he destacado anteriormente. Con este espíritu, participaremos activamente en la labor de la Comisión Preparatoria, como ya lo hemos demostrado en el Comité Ad hoc sobre las armas químicas, para lograr que la convención sea lo más segura posible. En este sentido, instamos también a los países en desarrollo a que contribuyan activamente a la labor de la Comisión Preparatoria con el objeto de mejorar la convención en su fase operativa.

Nosotros hemos sido siempre fieles proponentes de la convención sobre armas químicas. El pueblo iraní ha sido la víctima más reciente, y esperamos que sea la última, del uso de armas químicas. La angustia resultante de esa utilización no puede escapar de los corazones y las almas de nuestro pueblo ni, así lo esperamos, de la conciencia del mundo.

Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que los miembros de la comunidad internacional no escatimen esfuerzo alguno para aumentar al máximo la posibilidad de la adhesión universal a la convención sobre armas químicas, no

sólo de palabra sino en los hechos. Si hubiera voluntad política no habría razón alguna para que este noble objetivo no se convirtiera en realidad.

La conclusión de una convención sobre químicas debe producir efectos en diversas formas para facilitar el progreso en otras esferas del desarme, en particular el desarme nuclear. La terminación de la era de la guerra fría ha traído consigo el colapso de las viejas doctrinas nucleares manifestadas en la disuasión nuclear o la utilización de esas armas para fortalecer objetivos de política exterior: un arma política o un elemento igualitario. Ninguna noción de seguridad puede legitimar o explicar ahora la adquisición y el almacenamiento de estas armas.

¿Qué propósito persiguen? ¿Cuál es la razón de ser de la adquisición o posesión de armas nucleares? ¿A quienes intentan disuadir esas armas? ¿A qué armas pretenden igualar, cuando estamos avanzando hacia un mundo libre de armas químicas?

Mediante ningún análisis se podría decir que la existencia de armas nucleares fortalecerá la seguridad nacional o internacional. Debe alegarse el ejemplo de la convención sobre armas químicas para iniciar un esfuerzo tendiente a lograr una convención multilateral destinada a prohibir el desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas nucleares. Los esfuerzos realizados el decenio pasado para establecer la ilegitimidad de la posesión o uso de armas nucleares en virtud del derecho internacional deben intensificarse en este nuevo ambiente de seguridad internacional. La humanidad merece una mayor dignidad que la de basarse en las armas para garantizar su supervivencia. Habiendo dejado atrás la guerra fría, nos corresponde a todos nosotros realizar esfuerzos auténticos hacia la eliminación de las armas nucleares.

Estamos profundamente convencidos de que deben fortalecerse los esfuerzos multilaterales tendientes a la concreción de este noble y urgente objetivo de la comunidad internacional que es el desarme nuclear. En este contexto, mi delegación apoya, entre otras iniciativas, la idea de establecer en la Conferencia de Desarme un comité ad hoc con un mandato claro y adecuado, a fin de lograr el desarme nuclear. Una acción de esa índole facilitaría mucho el progreso multilateral en este tema fundamental.

A la espera de la concreción del desarme nuclear, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares podría servir como instrumento importante en este período de transición.

Deberían tomarse algunas medidas provisionales, de la manera siguiente.

Primero, deben cesar de una vez por todas los ensayos nucleares de todos los Estados y en todos los ambientes. De hecho, las investigaciones intensas y los adelantos técnicos han proporcionado medidas fiables para verificar la cesación de los ensayos nucleares. Por tanto, es de la máxima prioridad que todos los Estados poseedores de armas nucleares apoyen los esfuerzos en curso, y los numerosos llamamientos de la gran mayoría de los Estados para que acepten la prohibición de los ensayos nucleares subterráneos como medida necesaria para completar el Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares. Hemos tomado nota de la moratoria sobre ensayos nucleares declarada por algunos Estados poseedores de armas nucleares; sin embargo, mi delegación cree que esta medida positiva debe traducirse en medidas más viables y concretas, específicamente, en un tratado jurídicamente vinculante que prohíba completamente los ensayos de armas nucleares.

Segundo, deben concertarse acuerdos internacionales eficaces y legalmente vinculantes para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares. En este sentido, un enfoque más flexible de los Estados poseedores de armas nucleares en la Conferencia de Desarme ayudará, en nuestra opinión, a que ese órgano multilateral logre progresos tangibles hacia la consecución de este objetivo. La República Islámica del Irán, como Presidente actual del Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, ha hecho esfuerzos para lograr este elevado objetivo. Como Estado no poseedor de armas nucleares, y decidido a no convertirse en Estado poseedor, el Irán concede gran importancia a recibir estas garantías de seguridad negativa.

Tercero, deben cumplirse los compromisos contraídos por países industrializados Partes en el Tratado, en virtud del Artículo IV del Tratado sobre la no proliferación, de facilitar la disponibilidad de los conocimientos necesarios para las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear por los países en desarrollo. Los enfoques discriminatorios y las políticas que siguen aplicándose contra los países en desarrollo Partes en el Tratado

han debilitado el Tratado aún más y han erigido serios obstáculos para el uso pacífico de la energía nuclear en esos países.

Como se ha reiterado de forma enfática, los enfoques mundiales y regionales del desarme se complementan entre sí y, por tanto, deberían buscarse simultáneamente para promover la paz y la seguridad regionales e internacionales. En este contexto, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en varias zonas del mundo, incluido el Oriente Medio, ha obtenido una importancia creciente. Habida cuenta de la volátil situación en el Oriente Medio, no puede resaltarse suficientemente la conveniencia de librar a esa región de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Mi país, que en 1979 inició la propuesta de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, está firmemente comprometido a alcanzar este valioso objetivo. Estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo entusiasta a cualquier iniciativa genuina, completa y no discriminatoria para que se establezca tal zona. Asimismo, es muy importante destacar que la expansión del sistema de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a todas las instalaciones nucleares de nuestra región consolidará definitivamente los esfuerzos hacia ese objetivo.*

Comprometida con el principio de que las armas nucleares no fortalecen los objetivos de seguridad nacional, la República Islámica del Irán ha cumplido plenamente sus compromisos en virtud del Tratado sobre la no proliferación. De hecho, un equipo del CIEA, dirigido por el Director General Adjunto y el director del Departamento de Salvaguardias, que visitó Irán en febrero de este año, recalcó que las actividades del Irán concordaban con la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos.

Ha llegado la hora de reforzar la seguridad y estabilidad regionales por medio de enfoques multifacéticos, incluida la expansión de las medidas de fomento de la confianza en los mares. En este contexto, creemos que la aplicación de las disposiciones de la Declaración del Océano Índico como zona de paz y el logro de sus objetivos, entre otros esfuerzos, consolidarán no

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

sólo la seguridad de los Estados litorales y del interior del Océano Indico, sino que también mejorará la seguridad internacional. En este sentido, hemos tomado nota con satisfacción de los resultados del trabajo del Comité Especial del Océano Indico, que figura en el documento A/47/29 y pedimos que se convoque cuanto antes la Conferencia en Colombo con este fin.

Durante los últimos años, la transparencia en materia de armamentos ha obtenido la importancia debida en el programa de desarme. Este no es un objetivo final en sí, sino que más bien debe servir para fortalecer la seguridad internacional siempre que carezca de conveniencia política. A fin de garantizar el éxito y culminación del proceso que comenzó el año pasado en esta Comisión, y que resultó en la aprobación por la Asamblea General de la resolución titulada "Transparencia en materia de armamentos" (resolución 46/36 L), es esencial que luchemos por conseguir un enfoque integrado y no discriminatorio para establecer un sistema universal y completo de información sobre armamentos. A tal fin, debe ampliarse el Registro de Armas Convencionales para que incluya las armas de destrucción en masa y la presencia de fuerzas extranjeras en varios países. Además, hay que subrayar que debe evitarse a toda costa la noción que asume que los Estados exportadores de armas deben desempeñar un papel fundamental en las necesidades de seguridad de los demás.

La necesidad de construir una base sólida para la seguridad mundial es real. Debemos estar dispuestos a asumir la responsabilidad que nos corresponde en esta etapa crucial. Los resultados de nuestros esfuerzos aquí pueden servir como bloques para construir esa base y podrían contribuir a lograr el objetivo de la seguridad y el desarme internacionales, siempre que no perdamos de vista los aspectos esenciales y las prioridades sobre la base de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. AZIKIWE (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Nigeria quisiera felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por sus merecidas elecciones. Nigeria y Egipto mantienen excelentes relaciones. Personalmente, he tenido el placer de trabajar estrechamente con usted en Ginebra antes de que ocupase su puesto actual en

Nueva York. No dudo de que bajo su sabia dirección esta Comisión contribuirá significativamente a lograr nuestro objetivo común.

o Mi delegación se enteró con profundo pesar del terremoto que sufrió El Cairo hace dos días. Por su intermedio, quisiera expresar al Gobierno y al pueblo de Egipto las sinceras condolencias de Nigeria. Compartimos con usted esa experiencia de pérdida trágica de vidas y propiedades.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra con el telón de fondo de la esperanza renovada de que puedan lograrse realmente las cuestiones interrelacionadas relativas a la paz y la seguridad internacionales, el desarme y el desarrollo. En estos momentos de cambios profundos y rápidos, ningún Estado puede permitirse quedar al margen de la corriente principal de los acontecimientos mundiales. En este mundo cada vez más interdependiente, es imperioso que adoptemos medidas colectivas para prevenir y eliminar todas las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Hace apenas un año, la comunidad internacional se sintió llena de optimismo al ver al mundo en vísperas de una nueva era de paz. Pese a los acontecimientos positivos, aún no se han logrado una paz y una seguridad duraderas. La sucesión alarmante de conflictos fratricidas, que representan serios reveses, ha demostrado claramente que aún vivimos en un mundo peligroso.

El mundo enfrenta nuevas formas de amenazas. Los conflictos étnicos, religiosos, limítrofes y nacionalistas prevalecen en casi todas las regiones. Esos conflictos socavan rápidamente los progresos limitados que se han logrado en la esfera del desarme. Al abordar estas crisis, el grado de preocupación mundial respecto de un conflicto determinado no debería depender de la percepción que se tenga de su influencia sobre los intereses nacionales o multinacionales. La respuesta a dichos conflictos debe basarse en la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna controversia que desencadene una tragedia humana de inmensas proporciones puede considerarse marginal porque no están en juego en forma directa los intereses de los fuertes y poderosos.

Nigeria no posee armas nucleares, ni tiene el propósito de poseerlas, ya que está convencida de que la carrera de armamentos representa un derroche innecesario e injustificable de recursos escasos que podrían destinarse al desarrollo. En un mundo libre de rivalidad ideológica, la doctrina de la disuasión nuclear se ha vuelto obsoleta y ha perdido su sentido. Ha llegado el momento de establecer una nueva estructura de seguridad, basada en la supervivencia colectiva de la humanidad.

Desde el cuadragésimo sexto período de sesiones hemos observado iniciativas notables de desarme emprendidas, entre otros, por los Estados poseedores de armas nucleares. Deseamos encomiar de manera especial las

recientes iniciativas de desarme emprendidas por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América de llevar a cabo reducciones significativas en sus arsenales nucleares. Sin embargo, es preciso que vayan más allá de los esfuerzos actuales para lograr reducciones aún mayores en esos arsenales. Encomiamos a Francia y la Federación de Rusia por su decisión de declarar moratorias de los ensayos nucleares y exhortamos a otros Estados poseedores de armas nucleares a que realicen declaraciones similares. Tomamos nota de la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de suspender los ensayos nucleares hasta fines de junio de 1993.

Asimismo, se han registrado progresos en otras esferas del desarme nuclear. Celebramos en especial la adhesión de China al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). También reconocemos otros acontecimientos positivos, incluso el acuerdo sobre la desnuclearización de la península de Corea. Es esencial que el acuerdo se aplique con rapidez. De modo similar, felicitamos a la Argentina y el Brasil por la Declaración sobre la utilización pacífica de sus programas nucleares. Observamos con satisfacción que Sudáfrica ha celebrado un amplio acuerdo sobre salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A nuestro juicio, la plena aplicación de este acuerdo facilitaría la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización del continente africano.

Indudablemente, los acontecimientos recientes en la esfera del desarme nuclear han creado una atmósfera positiva para la promoción del diálogo sobre la extensión del Tratado sobre la no proliferación. Deben realizarse más esfuerzos tendientes al fomento de la confianza de los Estados no poseedores de armas nucleares dentro del marco del régimen del TNP. Uno de dichos esfuerzos sería la cesación de todos los ensayos nucleares antes de la Conferencia de extensión, prevista para 1995. Además, la Conferencia de Desarme debe iniciar negociaciones fiables tendientes a la celebración del tratado de prohibición completa de los ensayos. Al esperar con interés la celebración de la Conferencia de examen y extensión, los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad primordial de salir del estancamiento actual en la Conferencia de Desarme sobre la cuestión relativa a la negociación de un mandato para el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. El tratado de prohibición completa de los ensayos

constituye la base del TNP y sin su logro no puede haber una cesación real de la carrera de armamentos. La existencia de armas nucleares representa la mayor amenaza para la humanidad. Por lo tanto, creemos que el desarme nuclear sigue siendo el tema más importante en este foro.

El año pasado, muchas delegaciones exhortaron a la pronta conclusión de las negociaciones relativas a la Convención sobre las armas químicas. Acogemos con beneplácito el hecho de que se haya concluido con éxito el proyecto de Convención, cuyo objetivo es un régimen universal, no discriminatorio y general que prohíbe la producción, la adquisición, el almacenamiento, la retención, la transferencia y la utilización de las armas químicas. Ello demuestra la decisión de la comunidad internacional de contribuir en forma efectiva a la concreción de esta importante medida de desarme, convencida de que deben prohibirse completamente todas las armas de destrucción en masa.

Nigeria siempre consideró que el riesgo de la utilización de las armas químicas no puede eliminarse a través de medidas parciales tales como los acuerdos de no proliferación, ya que ello alentaría la retención de dichas armas en los arsenales de los Estados que ya las poseen. Si bien reconocemos que el proyecto de Convención sobre las armas químicas no es perfecto, constituye, no obstante, un texto de transacción que fue el resultado de largas e intensas negociaciones. Creemos que con la suficiente transparencia y la buena voluntad de todas las partes, la Convención debe aplicarse sin ambigüedades y de modo tal que no impida las actividades legítimas de las industrias químicas, en especial en los países en desarrollo.

Nigeria firmará la Convención y exhortamos a todos los Estados Miembros a hacer lo mismo. Con anticipación a la aprobación de la Convención por la Asamblea General, Nigeria está creando estructuras para el comienzo de la Autoridad Nacional, como se especifica en la Convención. También se ha establecido un centro de coordinación y la comunidad científica de Nigeria que se dedica al estudio de los productos químicos y afines ha demostrado interés en las disposiciones de la Convención.

Hace tres años, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas reformó su programa, limitando a cuatro los temas a considerar, cuyo examen debe concluir en el plazo de tres años o, de lo contrario, suprimirse. Esa reforma

parece haber resultado eficaz, como lo demuestra la conclusión con éxito del examen de uno de los temas del programa, a saber, "Directrices y recomendaciones para información objetiva sobre cuestiones militares". Su aprobación por la Comisión es un hecho significativo, que allana el camino hacia una mayor franqueza y transparencia en las cuestiones militares y, al mismo tiempo, facilita la limitación y la reducción de armamentos. Además, su aprobación por consenso indica que la atmósfera es ahora más propicia para las negociaciones multilaterales sobre cuestiones relativas al desarme.

La delegación de Nigeria espera que el mismo enfoque constructivo y la voluntad política que hicieron posible el consenso se muestren en los demás temas del programa de la Comisión. Nos referimos en particular a la "Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas" y al "Enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial". Esto último es especialmente importante dado el torrente de conflictos en casi todas las partes del mundo, y el papel que las organizaciones regionales han venido desempeñando en la solución de conflictos. De hecho, el consenso sobre este tema en el período de sesiones de 1993 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas fortalecerá el papel que se espera que desempeñen las organizaciones regionales con arreglo al Capítulo VIII de la Carta. Esperamos que los acontecimientos positivos en el campo nuclear influyan en el examen del tema del programa relativo al desarme nuclear que tiene ante sí la Comisión de Desarme.

La institución principal que se ocupa de los asuntos de desarme, el Departamento de Asuntos de Desarme, ha sido reorganizado. El Departamento, creado tras la conclusión del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en 1978, se ha sustituido por la Oficina de Asuntos de Desarme, y esta última depende del Departamento de Asuntos Políticos. La delegación de Nigeria espera que el cambio de nomenclatura del Departamento no afecte a sus funciones o a la importancia que las Naciones Unidas conceden al desarme. Las Naciones Unidas todavía tienen que perseguir vigorosamente las cuestiones del desarme. El desarme sigue siendo vital para el logro de la paz y la seguridad internacionales.

Hay una necesidad constante de que participen expertos en materia de desarme y seguridad. Para fines de este año el programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme, basado en Ginebra, habrá producido 321 expertos bien capacitados de alrededor de 120 Estados Miembros. La mayor parte de los ex becarios de este Programa ocupan ahora cargos políticos importantes en los ministerios de relaciones exteriores de sus países y son miembros de delegaciones en los foros de desarme multilateral. De hecho, tenemos la fortuna de contar este año como Relator de esta Comisión con un ex becario del Programa.

Los talleres de desarme regional promueven las medidas de fomento de la confianza. Observamos con satisfacción la iniciativa del Secretario General de ampliar el Programa. Pedimos a todos los Estados Miembros que sigan apoyándolo.

El año pasado dimos el valiente paso de aprobar la resolución sobre la transparencia en materia de armamentos, que creó el Registro de Armas Convencionales. Creemos que la transparencia y la apertura en materia de armamentos pueden fomentar la confianza entre los Estados Miembros, fortaleciendo de ese modo la paz y la seguridad regionales e internacionales. Mi delegación considera que el enfoque actual a la cuestión de la transparencia en los armamentos es discriminatoria puesto que el ámbito del Registro se limita sólo a las armas convencionales. La transparencia en los armamentos debe incluir la producción, el almacenamiento y la transferencia de todas las armas de destrucción en masa. Sin embargo, para que sea efectivo y universal, el Registro debería, como dispone la resolución, ampliarse para incluir la información general disponible sobre existencias militares y la adquisición de material de producción nacional.

La delegación de Nigeria acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre el Registro de Armas Convencionales (A/47/342 y Corr.1). En muchos aspectos el informe es útil al elaborar con más detalle el formato uniforme de remisión de información sobre las importaciones y exportaciones de las siete categorías de armas convencionales que estipula el Registro. Hubiéramos deseado ver en el informe recomendaciones más firmes para la expansión del Registro a fin de incluir la información disponible sobre existencias militares y su obtención mediante producción nacional.

Un objetivo de la resolución sobre la transparencia en materia de armamentos es el freno a la exportación de armamentos a zonas de conflicto. Sin embargo, el espíritu de la resolución se ve violado con las continuas transferencias de armas a regiones volátiles. Nigeria hace un llamamiento a todos los principales exportadores de armas para que respeten el espíritu de la resolución sobre la transparencia en materia de armamentos.

En la era posterior a la guerra fría el desarme continúa siendo importante para la comunidad internacional. Hay que seguir ocupándose del desarme vigorosamente de forma constructiva y pragmática, teniendo en cuenta

la necesidad de reajustarse a los nuevos desafíos mundiales. A pesar de las incertidumbres creadas por ciertos hechos recientes, la situación general del mundo proporciona oportunidades para nuevas medidas de desarme. Debemos reconocer nuestras responsabilidades pensando sensatamente que la paz y la seguridad no se han ganado nunca para siempre, pero pueden construirse sobre la base de la elección política y el consenso.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.